



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0936/2021

POR LA CUAL SE TRASLADA AL FUNCIONARIO LIC. JAVIER CARMELO EMMANUEL GAUNA LOPEZ, DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS DE LA FP-UNA.

02 de setiembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEC/102/2021 de fecha 01/09/2021 de la Decana de la FP-UNA, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, en el cual dispone el traslado del funcionario Lic. JAVIER CARMELO EMMANUEL GAUNA LOPEZ C.I.C. N° 3.413.682, de la Dirección de Extensión y Relaciones Interinstitucionales a la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA.

La necesidad de explorar, armonizar talentos y actitudes para una mejor distribución de Recursos Humanos.

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior";
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Trasladar al funcionario Lic. JAVIER CARMELO EMMANUEL GAUNA LOPEZ C.I.C. N° 3.413.682, de la Dirección de Extensión y Relaciones Interinstitucionales a la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, a partir del 01/09/2021.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León
Decana